

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/05/2025		
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	2025 000215	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	21 de Mayo de 2025	23 de Mayo de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O OBRA PÚBLICA			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	172-66-05A	D	\$1,357.68	0.00	\$0.00	\$1,357.68
3751	GASOLINA	172-66-05B	D	\$1,147.03	0.00	\$0.00	\$1,147.03
TOTALES				\$2,504.71	0.00	\$0.00	\$2,504.71

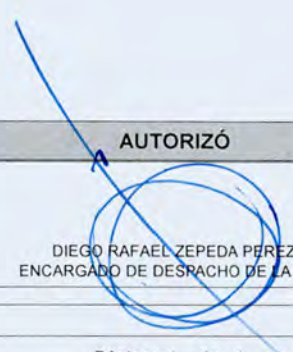
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 16 de mayo del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$4,003.70 Cuatro mil tres 70/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tizapán el Alto, por el periodo comprendido del 21 al 23 de mayo del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$509.13
Comida	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$848.55
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos				\$1,357.68		

Gastos de hospedaje			Total
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche		
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
		\$0.00
	Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina					Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	
Tizapán el Alto	924	100	10.00	2.58	\$2,646.02
					\$0.00
Precio gasolina 25.84				Total gasolina	\$2,646.02

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Francisco Javier Castro García

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

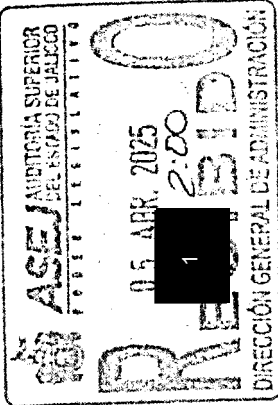
Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO



25 391

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TUXPAN	28 AL 30 DE ABRIL DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> .
COCULA	12 AL 15 DE MAYO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> .
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>pick-up</u> .
ATOYAC	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan</u> .
CASIMIRO CASTILLO	12 AL 16 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan</u> .
Versión Pública Se elimina datos de: (1) firma de servidores públicos.	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan</u> .
	06 AL 16 DE MAYO DE 2025	ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			350	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo <u>sedan</u> .

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ATOTONILCO EL ALTO	06 AL 16 DE MAYO DE 2025	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris El comisionado NO pernoctará en el municipio.
PONCITLÁN	07 AL 09 DE MAYO DE 2025	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
LA BARCA ↗ ↘	12 AL 23 DE MAYO DE 2025	ING. RUBEN PUGA PUGA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado <u>NO</u> pernoctará en el municipio.
AMECA ↗ ↘	26 DE MAYO AL 06 JUNIO 2025	ING. RUBEN PUGA PUGA	X			50	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
	12 AL 16 DE MAYO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedán. El comisionado NO pernoctará en el municipio.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
AUTLÁN DE NAVARRO	19 AL 30 DE MAYO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan.
TIZAPÁN EL ALTO ↑ ↓	21 AL 23 MAYO 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			100	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan. El comisionado (NO) pernoctará en el municipio.
SAN MIGUEL EL ALTO	26 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

JADM/JGFE

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades

11 de 2025



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1489/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 21 de mayo al 23 de mayo 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

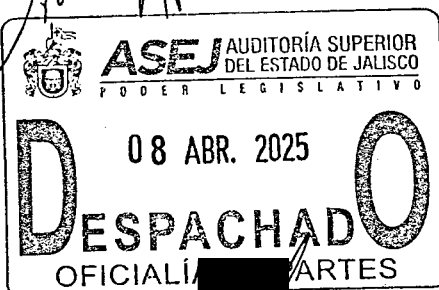
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., a 07 de abril de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



da del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
onio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tizapán el Alto, Jalisco.
Fecha de comisión	Del 21 al 23 de mayo de 2025.
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2024.
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,357.68
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Referencia: C30979 y BB1244227	\$1,147.03
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de junio de 2025.

1

JAVIER CASTRO

Tizapán el Alto, Jalisco, a 23 de mayo del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Francisco Javier Castro García, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 21 al 23 de mayo de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



Ing. Fernando Garza Hernandez
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Nombre, cargo y firma

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

SERVICIO LAS CONCHITAS
SCO901212848
TEL. 38388424
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/5855/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO

Referencia:	C30979
Folio Fiscal:	8DDD7BAA-D8BF-4FDA-86C5-2D03A1253D59
Certificado:	00001000000710912208
Certificado SAT:	00001000000714855070
Fecha de emisión:	2025-05-22T21:07:13
Fecha de certificación:	2025-05-22T21:07:43
Lugar de expedición:	45696
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
32.488	LTR	15101514	02	ADVANCED	19.8975	646.43

Validado ante el 24 JUN. 2025

CANTIDAD CON LETRA:

SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	646.43
002 IVA (16.00 %)	100.47
TOTAL	746.90

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

VjV2kxCgmb19EwDokCtzPzSWXBDIEdScyK8HT7ES7is2HN2iUmRvgLi4CzXgnv4q8k/n7MdjbmW
0EKjzGhOjrJMy6ttNdL9FxBf8BrPUjA397ArdWFJqbkuwLqS4u+GNyKfMEqiswMfPpBDhEccwZv
Y6P/u7aW/VQ5DZ21hlE6q3FIsid2YSEIxpCjwXzkUp4turjXdyNx/Fflx047mV9ya+rdWg0iKR
rp8imOmPH8/ZLTlMn77dbOSiITJyB3/bRO8mD9/sOA==

SELLO DEL SAT

b4pVvCsVGA5600JfM89q8+QIp+sPJtq3YpX0wzNUPN/JBkj5BdYye5ZRq+E5xst2V4tsttKf4/D
vjfZYugNsM8UAR5HPQak6NTE0Z+WsPxgvpSOJOs6C2PFyQjYh5WzxJv2d60K21Eh7Ms+qTvei7
8SFy5iEJsOZVxNoRY2raIF2+pAcomq4V0rJAhxpj2au27y4120y+opACJ8p5kxrYqQIY3ao9ECC
rIdMyyFuhUJcPpcFnrCf9vlvX22BCbZVFSMXvpONag==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|8DDD7BAA-D8BF-4FDA-86C5-2D03A1253D59|2025-05-22T21:07:43|VjV2kxCgmb19EwDokCtzPzSWXBDIEdScyK8HT7ES7is2HN2iUmRvgLi4CzXgnv4q8k/n7MdjbmW+TXAV1XMNyWg7msMkRQ1W8JWH0EKjzGhOjrJMy6ttNdL9FxBf8BrPUjA397ArdWFJqbkuwLqS4u+GNyKfMEqiswMfPpBDhEccwZvY6P/u7aW/VQ5DZ21hlE6q3FIsid2YSEIxpCjwXzkUp4turjXdyNx/Fflx047mV9ya+rdWg0iKRt15gtPpCQv4mV26WMSPLfrrp8imOmPH8/ZLTlMn77dbOSiITJyB3/bRO8mD9/sOA=|00001000000714855070||

OPERADO

OPERADO
Fondo
Revolvente

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

22 MAYO 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Francisco Javier
FIRMA Castro García

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E. S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1244227
Folio Fiscal:	f72bc10c-a16e-4434-9ed1-a43b16895707
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-05-23T16:11:07
Fecha de certificación:	2025-05-23T16:11:42
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 Domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA CGU660423AS6 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
16.672	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	346.25

CANTIDAD CON LETRA:

CUATROCIENTOS PESOS 13/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

Validado ante el



SUBTOTAL:	346.25
02 IVA (16.00 %)	53.88
TOTAL	400.13

24 JUN. 2025

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501116369

Nombre:

1



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
DgA3ntkGjPzy5Wy9WZn41I185Mgz70QAR7d7PJg3OohOtuq0qjVcBU+o8A+KuIz3UhrRHviIWhm9aaI5hks6iOwmFACup81WFXyR Gug+Nzd5Ei/skCPfdUSJHyZIViQgZygmrdakBuwd+qan/nAXeMnDDgvJ063Rymnf6qaFSP1QdgJrkoI7zmqVxcC4XIG9foomdDVG grBfBWzXzfbLeVOvm2Le+BhDxPweZj4AWnuuTafxwHr6MOEuap5UII51jYLPAYuORO7H/83Mp+XYdLvagg7cIk0f7vCzJ7QsV9 vgyKvSnjDoGXEh6pV1Ts6tSK2YfnCHDo2j2plg3IxQ==

SELLO DEL SAT
Ug+IC0SvxMwG/y2dT3f5dOQ9DuGv8MA8jPL5IjAuJ+EQqTQZs8WHWFVs4qR2XE3j1ZPChfmz7LdEnIon0DdDMUGT+Lf+aegwGPht wUGgTHQWcI36sIsS9p0iQyO4A+fyYcIvj8JNSJrf20hvm5n7NSe0zIh22GsbmMuNvykHX+iTQTxUu1YA50Evp1klcS5UE+9GvFh4 uUUEtKQTNpz6iOD20qT5lEex8FQkVWGTcxXK6jZ8Gg4FBF1VVC1TutSlwEmcmRGMycgZ36NFzynhPoPFg6WHE3ppi15XGfwG9yEl CqRkLMAZY6zTHmHJiARMC++JPg0zem5rVqHpzhqExQ==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

red1-a43b16895707|2025-05-23T16:11:42|DgA3ntkGjPzy5Wy9WZn41I185Mgz70QAR7d7PJg3OohOtuq0qjVcBU+o8A+KuIz3UhrRHviIWhm9aaI5hks6iOwmFACup81WFXyRGug+Nzd5Ei/skCPfdUSJHyZIViQgZygmrdakBuwd+qan/nAXeMnDDgvJ063Rymnf6qaFSP1QdgJrkoI7zmqVxcC4XIG9foomdDVGgrBfBWzXzfbLeVOvm2Le+BhDxPweZj4AWnuuTafxwHr6MOEuap5UII51jYLPAYuORO7H/83Mp+XYdLvagg7cIk0f7vCzJ7QsV9vgyKvSnjDoGXEh6pV1Ts6tSK2YfnCHDo2j2plg3IxQ==|00001000000509846663||

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025



23 MAYO 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Francisco Javier
FIRMA Castro García